

## BASE DOCUMENTAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

*Archivo de definiciones*

### Contenido

Parámetros de búsqueda simple

1. [Datos bibliográficos](#)
2. [Localización e impacto](#)

Parámetros de búsqueda avanzada

3. [Caracterización de los flujos](#)
4. [Clasificación temática](#)

### Parámetros de búsqueda simple

1. Datos bibliográficos

<b>Título</b>	Título del documento
<b>Archivo</b>	Documento capturado en formato Word o PDF
<b>País de la fuente</b>	País donde se publica el documento
<b>Fuente</b>	Procedencia del documento capturado
<b>Autor</b>	Nombre del autor
<b>Fecha de publicación</b>	Día, mes y año del documento capturado
<b>Género textual</b>	Se refiere al tipo de documento que fue capturado, que puede ser noticia, artículo de opinión, comunicado, informe, etc.
<b>Página Web</b>	Dirección URL del documento

2. Localización e impacto

<b>País de los hechos</b>	País en que ocurren los sucesos referidos en el documento
<b>Localidad de los hechos</b>	Localidad en que ocurren los sucesos referidos en el documento
<b>Impacto</b>	<b>Frontera México-Estados Unidos.</b> Se refiere a los estados fronterizos de uno o ambos países.

	<b>Frontera Guatemala-México.</b> Se refiere a los estados fronterizos de uno o ambos países.
	<b>Nacional.</b> Si el impacto abarca a todo el territorio del país de los hechos.
	<b>Estatal.</b> Si el impacto del tema se refiere a algún Estado o Departamento del país de los hechos, que no forme parte de la frontera Guatemala-México ni de la frontera México-Estados Unidos.
	<b>América del Norte.</b> Cuando el impacto abarca a dos o más de los siguientes países: México, Estados Unidos (Puerto Rico) y Canadá.
	<b>América del Sur.</b> Si el impacto abarca a dos o más de los países ubicados en el hemisferio sur del continente, desde Bolivia hasta Argentina.
	<b>Centroamérica.</b> Si el alcance abarca a dos o más de los siguientes países: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
	<b>Resto del mundo:</b> Impacto que abarca a dos o más países fuera de la lista anterior

### Parámetros de búsqueda avanzada

#### 3. Caracterización de los flujos

<b>Ruta</b>	Se refiere a los países o regiones de origen, tránsito y destino. Por ejemplo: Centroamérica-México-Estados Unidos.
<b>Elementos relacionados</b>	Este parámetro se utiliza para etiquetar actores o instituciones referenciados en la nota y otras palabras clave.
<b>Temporalidad</b>	Los flujos migratorios pueden clasificarse de acuerdo al tiempo que las personas esperan permanecer en su destino: cuando existe la intención de cambiar definitivamente de lugar de residencia, se trata de <b>migración permanente</b> ; cuando no, de <b>migración temporal</b> . La <b>migración estacional</b> es un tipo de migración temporal que está relacionada con los ciclos agrícolas u otras actividades económicas.
<b>Género</b>	Se distingue entre flujos migratorios compuestos exclusivamente por mujeres u hombres y flujos migratorios mixtos.

<b>Composición</b>	Migrar puede ser un proceso individual o no. Atendiendo a estas variaciones, este parámetro de búsqueda distingue entre migraciones de composición <b>individual, comunitario, familiar y grupal</b> . Las opciones no individuales se diferencian por la relación que las personas tengan entre sí: sea una relación de parentesco (familiar), de pertenencia al mismo lugar de origen (comunitario) o sólo de acompañamiento durante el trayecto (grupal).
<b>Grupos vulnerables</b>	<b>Menores de edad.</b> Son niñas y niños, y adolescentes menores de 18 años.
	<b>Mujeres.</b>
	<b>Tercera edad.</b> Aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad
	<b>Personas con discapacidades y enfermedades</b>
	<b>Refugiados.</b> Son las personas que huyen de su país debido a que su vida, seguridad, o libertad están amenazados por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violaciones masivas de derechos humanos, o cualquier otra circunstancia que interrumpa seriamente el orden público.
<b>Asilados.</b> Es cualquier extranjero desterrado o huido de su país por motivos políticos.	
<b>Nacionalidad</b>	Nacionalidad de las personas referenciadas en el documento

4. Clasificación temática

<b>Aplicación de la política migratoria</b>	<b>Autorización o renovación.</b> Es la autorización para ingresar o renovar alguna calidad migratoria por parte de las autoridades responsables, por ejemplo, el Estatuto de Protección Temporal (TPS).
	<b>Denuncia.</b> Es la puesta en evidencia, por parte de las autoridades, de un hecho delictivo o violación de los derechos de los migrantes
	<b>Detención.</b> Privación de la libertad de población inmigrante por parte de las autoridades.
	<b>Devolución.</b> Es la deportación hacia el país de origen de los inmigrantes indocumentados.
	<b>Protección grupos vulnerables.</b> Acciones de defensa a la población migrante catalogada como vulnerable.

	<p><b>Rechazo.</b> Es la negativa a una solicitud de alguna calidad migratoria, por ejemplo, el rechazo para obtener la FMVA, la solicitud de refugio; etc.</p> <p><b>Registro Migratorio.</b> Asentamiento de los datos de las personas que ingresan o salen de un país.</p> <p><b>Regularización.</b> Otorgamiento de documentos migratorios que impliquen la legal estancia en el país, con seguridad jurídica y acceso a los programas sociales.</p>
<b>Marco jurídico</b>	<p><b>Disposiciones constitucionales.</b> Cualquier tema o suceso referente a la Carta Magna de algún país.</p> <p><b>Leyes y reglamentos.</b> Cuando el tema se refiere a una ley específica (por ejemplo, la Ley General de Población, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas...) o su reglamento.</p> <p><b>Normas.</b> Si se habla acerca de disposiciones oficiales encargadas de regular la acción de alguna instancia pública o privada.</p> <p><b>Planes y Programas Gubernamentales.</b> Si el tema se refiere a las intenciones y directrices que un gobierno plantea, como políticas en un período temporal.</p> <p><b>Convenios e Instrumentos Internacionales.</b> Si se menciona algún acuerdo o tratado firmado por dos o más países, en relación con algún aspecto de discusión (Convenio de Protección de los Trabajadores Migratorios...).</p>
<b>Intervención migratoria</b>	<p>Este tipo de acciones pueden ocurrir a un nivel <b>nacional, internacional o multilateral</b>; y pueden ser realizadas por instituciones oficiales (<b>institucional</b>), <b>académicas</b> o <b>ciudadanas</b>.</p>
<b>Derechos humanos</b>	<p><b>Abuso.</b> Cuando el tema o suceso se relaciona con el ejercicio excedido de las atribuciones de un funcionario con perjuicio de un inferior.</p> <p><b>Defensa.</b> Si el tema o suceso se relaciona con la acción legal de los migrantes ante un abuso de autoridad.</p> <p><b>Violaciones.</b> Se refiere a acciones antijurídicas, que atentan contra los derechos del ser humano. Pueden ser realizados por el Estado o por particulares y grupos sociales.</p>
<b>Trabajo</b>	<p><b>Agropecuario.</b> Cuando los temas hacen referencia a las actividades relacionadas con el campo, en labores propias de la agricultura, la ganadería u otras relacionadas con esta.</p>

	<p><b>Servicios.</b> Se refiere a las actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, tales como, comercio, transporte, trabajo doméstico, construcción, etc.</p> <p><b>Industria.</b> Actividades relacionadas con procesos productivos industriales, por ejemplo, trabajo en siderurgia, textil, mecánico, etc.</p>
<b>Causas</b>	<p><b>Naturales.</b> Cuando se menciona que la razón principal de la migración se debe a problemas relacionados con factores naturales, tales como huracanes, inundaciones, etc.</p> <p><b>Sociales.</b> Si la razón principal del movimiento migratorio se debe a condiciones sociales inestables como guerras, persecuciones, violencia generalizada, etc.</p> <p><b>Económicas.</b> Cuando la razón principal de la migración se relaciona con factores de pobreza, necesidades económicas, etc.</p>
<b>Salud</b>	<p><b>Enfermedades.</b> Se refiere a los documentos cuyo tema principal se refiere a padecimientos patológicos.</p> <p><b>Accidentes.</b> Si se abordan cuestiones de salud ocasionados con accidentes durante su trayecto migratorio.</p> <p><b>Homicidios.</b> Cuando el documento hace referencia a asesinatos, a o por migrantes.</p> <p><b>Decesos.</b> Si solamente se habla de muertes ocurridas durante el trayecto, atribuidas a causas naturales.</p> <p><b>Lesionados.</b> Cuando se mencionan diversos tipos de heridas que los migrantes sufren durante su trayecto</p> <p><b>Medidas a favor de la salud.</b> Se refiere a aquellas acciones encaminadas a resguardar y promover la salud de los migrantes.</p>
<b>Integración social</b>	<p><b>Integración.</b> Se refiere a los documentos que mencionan apropiación de la cultura del país receptor.</p> <p><b>Exclusión.</b> Si se habla de una situación de rechazo o discriminación que dejan fuera el acceso a las oportunidades de participación social dentro de una cultura específica.</p>
<b>Seguimiento y evaluación</b>	<p><b>Combate a la corrupción.</b> Cuando se mencionan acciones que contrarrestan, enfrentan, denuncien, etc., conductas como sobornos, extorsiones, etc., por parte de servidores públicos.</p> <p><b>Medición/Registro de desempeño.</b> Si se habla de indicadores o estudios sobre diversos aspectos del fenómeno migratorio.</p>

	<b>Recomendaciones.</b> Cuando el documento habla de la emisión de sugerencias o dictámenes hacia alguna dependencia encargada de atender al fenómeno migratorio.
<b>Remesas (sin subtemas)</b>	Cuando se habla de envíos de dinero que los migrantes mandan a su país de origen.
<b>Seguridad fronteriza (sin subtemas)</b>	Cuando se habla de diversas medidas para generar condiciones de bienestar para las localidades fronterizas, medidas de control y vigilancia, integridad de la soberanía, etc.